

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FAMILIA, ESCUELA, RELACIONES INTERPERSONALES Y CAMBIO SOCIAL**

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------------|--|
| Titulación: | DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL |
| Año Plan de Estudios: | 2010 |
| Curso de Implantación: | 2022/23 |
| Centro Responsable: | Facultad de Ciencias de la Educación |
| Nombre Asignatura: | Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio Social |
| Código: | 5540003 |
| Tipología: | FORMACIÓN BÁSICA |
| Curso: | PRIMERO |
| Periodo de Impartición: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas Totales: | 150 |
| Área/s: | PSICOLOGÍA SOCIAL, SOCIOLOGÍA |
| Departamento/s: | PSICOLOGÍA SOCIAL, SOCIOLOGÍA |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Conocer las relaciones entre escuela, familia y sociedad desde la perspectiva psicosocial y sociológica.

Analizar los procesos de comunicación internos y externos de la familia y la escuela. Desarrollar habilidades sociales y de comunicación para el funcionamiento grupal.

Descubrir el desarrollo del sistema evolutivo y familiar en la sociedad contemporánea.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

DE LA TITULACIÓN

- EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
- EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

DEL MÓDULO

- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

DE LA ASIGNATURA

- Conocer la familia: su dinámica interna, su red de roles y sus conflictos; sus diferentes tipos y evolución histórica de la Familia.
- Desarrollar habilidades de relaciones interpersonales para entender a la familia y hacerse entender por ella.
- Relacionar educación y socialización: familia, escuela, grupos de iguales y medios de comunicación como agentes de socialización.
- Analizar Escuela y Desigualdad: clase, género, y etnia; el impacto de la diversidad social.

Competencias genéricas:

Analizar y sintetizar la información. Organizar y planificar el trabajo.

Identificar, formular e investigar problemas.

Examinar alternativas y tomar decisiones.

Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

Expresar y aceptar la crítica.

Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA Y EN LA FAMILIA (DPTO. DE PSICOLOGÍA SOCIAL)

Programa de TEORÍA: Tiene como objetivo que el alumnado conozca la perspectiva de las habilidades interpersonales de comunicación desde la Psicología Social así como las bases teóricas en las que se sustentan las habilidades sociales, las competencias sociales y el trabajo grupal.

Tema 1. La Psicología Social. El estudio de la interacción y las relaciones interpersonales. Tema 2. Comunicación eficaz en las relaciones interpersonales.

Tema 3. Habilidades sociales. Importancia, características y evaluación. Modelos de competencia e incompetencia social.

Tema 4. La comunicación asertiva. Entrenamiento en habilidades sociales. Técnicas psicológicas utilizadas.

Tema 5. Estrategias de comunicación asertiva. Aplicaciones en las interacciones escolares.

Tema 6. Psicología social de los grupos, liderazgo y conflicto intergrupal en el contexto escolar.

Programa de PRÁCTICAS: Tienen como objetivo el que el maestro de educación primaria mejore la interacción con sus alumnos, sus familias y sus compañeros.

Práctica 1. Dinámicas grupales sobre comunicación

Práctica 2. Experiencias de aprendizaje. Identificación de facilitadores y obstáculos de la comunicación.

Práctica 3. Entrenamiento en habilidades de comunicación asertiva. Identificación de los tres estilos de comunicación. Tres pasos hacia la asertividad.

Práctica 4. Técnicas de comunicación asertiva

FAMILIA, ESCUELA, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL (DPTO. DE SOCIOLOGÍA)

Programa de TEORÍA: Conocer el desarrollo de las relaciones entre la familia, el sistema de educación y la sociedad.

Módulo A: Tipos y desarrollo histórico de las formas familiares. La familia como sistema de interacción e institución social. El sistema familiar en la España actual.

Módulo B: Proceso de socialización. Familia, escuela y nuevos agentes de transmisión cultural. Roles y conflictos en la familia. La construcción social de la identidad.

Modulo C: Familia, escuela y desigualdad social. Clase, género, etnia. Estrategias familiares y estrategias educativas. Diversidad cultural y cambio social.

Programa de PRÁCTICAS: Aplicar y usar los conceptos teóricos al análisis de situaciones concretas.

1. Practicas aplicadas al módulo A: análisis de los tipos de familias en la sociedad española
2. Prácticas aplicadas al módulo B: análisis de los tipos de relaciones familia-escuela
3. Prácticas aplicadas al módulo C: análisis de las desigualdades sociales en las relaciones familia- escuela

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico-prácticas. Horas: 40 / Créditos: 4

Clases Prácticas. Horas: 20/ Créditos: 2

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- Clases presenciales (exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos, discusión de temas).
- Trabajo dirigido del alumno (Tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación, etc...).
- Trabajo autónomo del alumno (lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, etc...).

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

BLOQUE DE PSICOLOGÍA:

La evaluación se referirá tanto a los contenidos teóricos como a los prácticos y se realizará teniendo en cuenta la siguiente proporción:

- El 70% de la nota final corresponderá a la parte teórica.
- El 30% de la nota final corresponderá a la parte práctica.

EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS OFICIALES:

El examen de convocatoria oficial consta de dos partes diferenciadas:

A) Parte teoría 70% . Examen tipo test de opción múltiple

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= -0.33 puntos

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

Por tanto la máxima calificación a obtener en la parte teórica será de 7 puntos y la mínima para superar este bloque será de 3,5.

B) Parte Práctica 30%. Análisis de una caso práctico de contenido recogido en el programa o desarrollo de preguntas de contenido práctico.

La máxima calificación a obtener en la parte práctica será de 3 puntos siendo necesario nota mínima en este apartado para sumar con la parte teórica.

la NOTA FINAL de la asignatura será el resultado de sumar la nota de teoría y la nota de prácticas.

En la primera y segunda convocatoria oficial se respetarán las calificaciones obtenidas durante la EVALUACIÓN CONTINUA tanto en la parte teórica como en las actividades prácticas de manera que el alumnado solo tendrá que examinarse de la parte que no haya superado. En estos casos se diferenciará en el examen de convocatoria oficial entre la evaluación de los contenidos teóricos (sobre 7 puntos) y los contenidos prácticos (sobre 3 puntos), realizando el alumnado la parte que le corresponda.

En la tercera convocatoria y sucesivas el alumnado deberá evaluarse tanto de los contenidos teóricos como prácticos, independientemente de la calificación obtenida en estas partes en convocatorias anteriores.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Este sistema de evaluación contempla la posibilidad de aprobar la asignatura por curso de manera previa al examen de convocatoria oficial o al menos en parte.

De manera general se establece que:

La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%)

B) Contenidos Prácticos (30%)

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, UNA VEZ SUPERADAS AMBAS PARTES POR SEPARADO.

A) La calificación de la parte teórica se obtendrá mediante una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos de la materia.

Esta prueba será tipo test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos,

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos.

El alumnado que no supere esta prueba, podrá ser evaluado de este apartado también en el examen DE CONVOCATORIA OFICIAL.

B) Evaluación de prácticas: Valor 3 puntos (presentación de prácticas y asistencia).

Se exige al alumno la asistencia de al menos el 80% de clases prácticas.

Se emplearán algunas de las siguientes actividades de evaluación:

- Ejercicios relacionados con actividades prácticas
- Informes de investigación o de prácticas
- Exposición de informes o trabajos
- Prueba de contenidos prácticos

Se formarán grupos de trabajo. El grupo se responsabilizará del trabajo realizado por cada uno de sus integrantes, pudiéndose evaluar al grupo completo a través de la exposición y defensa del trabajo común. En algunos trabajos la evaluación será individual. El alumno o alumna que no haya participado en la realización o exposición de alguna de las prácticas no tendrá calificación en la misma, es decir, tendrá 0 puntos.

No se considerará superada la parte práctica de la asignatura sin la asistencia a las mismas (al menos al 80% de las clases prácticas) y la entrega en fecha y forma de los informes o trabajos solicitados

Los alumnos que no hayan superado la parte práctica tendrán que examinarse en la convocatoria oficial a través de una prueba objetiva del contenido práctico tratado.

De acuerdo con el artículo 23.3. de la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas de la Universidad de Sevilla, la no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de NO PRESENTADO en el acta final.

Se espera honestidad por parte del alumnado al realizar cualquiera de las actividades correspondientes a la evaluación de la asignatura, cumpliendo así con las normas y criterios establecidos. El hecho de que el profesorado de la asignatura detecte algún incumplimiento deshonesto (copia, plagio, falsificación de firmas, etc.) será motivo suficiente para no cumplir los criterios establecidos para continuar con la evaluación continua.

Para la parte de Sociología los criterios de evaluación serán los siguientes:

Examen tipo test sobre el temario 70% (7 puntos)

Actividades prácticas 30% (3 puntos)

Para poder realizar la media ponderada entre ambas partes, es necesario que estén aprobadas las dos.

A esta calificación se podrá añadir hasta un 10% (1 punto) por asistencia a clase teórica, siendo la máxima calificación que se pueda alcanzar de 10 puntos.

La asistencia a clase práctica será obligatoria. En casos de inasistencia por causas justificadas (de salud y laborales) a clases prácticas estas podrán realizarse en casa con la correspondiente adaptación si fuera necesario.

BLOQUE II (Sociología)

La evaluación continua consistirá en la realización de las actividades prácticas semanales y en la realización de una prueba objetiva (examen tipo test) sobre el contenido teórico de cada tema una vez terminado de ver en clase. Estos exámenes sobre la teoría serán acumulativos, es decir, el primer examen versará sobre el tema 1, el segundo examen versará sobre el tema 1 y 2 y el tercer examen versará sobre los temas 1, 2 y 3). Para superar la asignatura por evaluación continua será necesario aprobar, el menos, el último de los exámenes realizados, así como las prácticas correspondientes a cada tema.

Si se suspende el último de estos exámenes de evaluación continua, el alumno tendrá la oportunidad de aprobar la parte de la asignatura realizando un examen final en la fecha prevista en el calendario de exámenes.

Los exámenes constarán de 30 preguntas en las que las respuestas correctas puntuarán con 1 punto, las incorrectas con $-1/3$ (-0,333) puntos y las preguntas en blanco con 0 puntos siendo necesario para aprobar un mínimo de 15 puntos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).